



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ARTES ESCÉNICAS Y DANZA

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

CURSO 2018-2019

Contexto de la programación

Esta programación corresponde a la asignatura optativa de 4º de ESO, “Artes Escénicas y Danza”, que desarrolla el Departamento de Música del Alcalde Bernabé Rodríguez para el curso 2018-2019. Se ha elaborado de acuerdo a la Leyes vigentes con el propósito de facilitar la consecución de los objetivos educativos previstos para el alumnado siguiendo la normativa de la LOMCE. La referencia curricular será la detallada mediante el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de ESO y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias

La presente programación está referida a la asignatura de Artes Escénicas y Danza para un grupo de 4º curso de ESO, y que tiene una carga horaria de dos horas.

Introducción

Las Artes Escénicas y la Danza constituyen un camino de consciencia y, por tanto, un área de crecimiento y comunicación. Estados de ánimo, emociones, sentimientos y pensamientos fluyen en la actuación escénica, permitiéndonos darnos cuenta de que somos seres llenos de posibilidades y capaces de traspasar nuestras propias fronteras para buscar nuevos horizontes que mejoren la realidad del individuo y de la sociedad.

La materia de *Artes Escénicas y Danza* en el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria se concibe desde la propuesta de «aula taller» por su carácter práctico, dinámico, participativo e interactivo. Es importante incidir en el hecho de que la asignatura no tiene una dimensión profesional, sino que se orienta al desarrollo del potencial expresivo y creativo del alumnado, a la promoción de un conocimiento diverso y, especialmente, vivenciado de las Artes Escénicas y la Danza.

Este planteamiento educativo facilitará que la materia resulte más atractiva, accesible y útil al alumnado que la elija, aumentando así sus aprendizajes y capacidades lingüísticas, expresivas y artísticas, y su uso en experiencias cotidianas, que favorecerán el desarrollo cognitivo, intelectual, físico y artístico del alumnado, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, capacitándolo para convivir y participar de forma responsable y activa en el ámbito escolar y social.

Para ello, a través de la selección de textos, movimientos, secuencias, juegos, series de cuadros escénicos, breves piezas teatrales y de danza..., se ofrecerán situaciones que reflejen actitudes, valores y modos de pensar y de sentir y hacer, que apuesten por el respeto a la autonomía de los demás y el diálogo como modo de resolución pacífica de conflictos. Además, se fomentará el concepto integral de salud como bienestar físico, psíquico, individual, social y medioambiental, la transmisión de valores como la no violencia y la tolerancia. Asimismo se desarrollará una actitud crítica y responsable

ante el consumo y los mecanismos del mercado, la coeducación o la toma de conciencia sobre los problemas que afectan al medio ambiente.

Con respecto a la Danza, en particular, es indispensable tener en cuenta que mediante esta disciplina se genera el movimiento creativo y estético del cuerpo, se comparte el simbolismo personal, se encuentran significados en gestos, posturas y cualidades de movimiento y se muestran los modelos de relaciones personales que uno tiene con los demás. Asimismo, se pretende que el alumnado desarrolle la libertad de expresarse de una manera simple y sencilla, sin estructuras ni formas rígidas, como modo de tomar la danza como un medio de expresión para la educación emocional y desarrollo psicomotor del alumnado.

De esta manera, a través de *Artes Escénicas y Danza*, con sus actividades didácticas, lúdicas, afectivas y artísticas, se desarrollará la comunicación y la expresión del alumnado, ayudándolo a superar inhibiciones y angustias, y potenciando la creatividad expresiva que más se adapte al perfil y ritmo de cada uno. Además, se propiciarán el conocimiento de sí mismo y de los demás, la autoafirmación y la autonomía de su personalidad, despertando su capacidad de (auto) observación, análisis, imitación, empatía y resiliencia, a través de las destrezas orales y escritas, las gestuales y cualesquiera otras en el ámbito de la comunicación verbal y no verbal.

Desde esta perspectiva, se fomentará la capacidad que tiene el alumnado de crear personajes complementarios a su forma de ser habitual, con lo que enriquecerá su propio mundo y el de sus compañeros, siempre desde el respeto a la persona, sus emociones y sus ritmos en el proceso de aprendizaje.

Por tanto, este «aula-taller» debe dirigirse hacia la integración corporal, emocional, cognitiva y relacional del alumnado, con trabajos de improvisación, dinámicas de movimiento, ejercicios rítmicos, escenas, fantasías, juegos, danzas y coreografías sencillas. Todos ellos suponen una herramienta didáctica, pedagógica, creativa, liberadora y siempre nueva que, unida a los recursos y técnicas de los diferentes estilos de las artes Escénicas y del ámbito de la danza, brindarán la posibilidad de cambios y descubrimientos gratificantes y útiles en el alumnado, desde un enfoque competencial, estimulando así su interacción con el medio que lo rodea y garantizando, por tanto, el logro de fines formativos que le serán válidos para su vida diaria.

Contribución a las competencias

La materia de *Artes Escénicas y Danza* contribuye al logro de las competencias debido al carácter integrador, expresivo, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo, generando una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción consciente y eficaz.

En el caso de la competencia en *Comunicación lingüística* (CL), contribuye a su desarrollo la disposición al diálogo crítico y constructivo,

y el interés por la interacción con otras personas. También es importante el dominio del vocabulario adecuado para expresar e interpretar pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones presentes en las artes escénicas y la danza. Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal y corporal, ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales y gestuales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas, que adaptan la comunicación al contexto.

Supone también la utilización activa y efectiva de códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas, y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones, en la comunicación del análisis, creación e interpretación de textos teatrales y la representación escénica, en todas sus facetas, que permiten un ejercicio socializador a través de la comunicación verbal y la corporal.

La materia de *Artes Escénicas y Danza* contribuye a la *Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT) en el trabajo de la posición y movimiento del cuerpo en el espacio, favoreciendo así el conocimiento y manejo de algunos elementos matemáticos básicos (números, medidas, proporciones, estructuras...). El ritmo y el conocimiento del espacio escénico en la danza implica, especialmente, el desarrollo de la dimensión espacial y geométrica.

En lo que respecta a la *Competencia digital* (CD), integrar las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramienta cotidiana, supone implicar activamente al alumnado en procesos de búsqueda, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del proceso creativo, que, en la elaboración de trabajos de investigación individuales y/o en grupo, implica una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetando las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Esta materia contribuye a la competencia *Aprender a aprender* (AA) en la medida en que se favorece la reflexión sobre los procesos de creación y por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, donde la motivación y la confianza son cruciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces, a través de la ampliación de las habilidades de expresión, principalmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación y la improvisación, tanto individual como colectiva. El alumnado debe ser capaz de organizar su propio aprendizaje, ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, tener responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

Asimismo, se propician las *Competencias sociales y cívicas* (CSC) desde la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo, en la cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones en la realización de danzas o piezas teatrales, con el objetivo de comprender

las expresiones colectivas y la organización y el funcionamiento de las artes escénicas y la Danza en la sociedad pasada y presente, mostrando tolerancia, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes, negociando, inspirando confianza, y sintiendo empatía

Además, desarrolla el sentido de la responsabilidad, evidenciando comprensión y respeto a los valores e ideas ajenas, y la recepción reflexiva y crítica de la información, afrontando la convivencia y los conflictos con juicio ético, basado en los valores y prácticas democráticas, y ejerciendo la ciudadanía.

Desde la materia se proporcionan claves para la adquisición de la competencia de *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE) al provocar la elección con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos individuales o colectivos, responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como escolar y social. Asimismo, es fundamental adquirir capacidades relativas a un conjunto de valores y actitudes personales, como la responsabilidad, la perseverancia, el autoconocimiento, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el sentido crítico, la aceptación de la frustración y la capacidad de superar obstáculos, así como evaluar y asumir riesgos cuando éstos no justifican, transformando las ideas en actos.

Por último, la materia contribuye a la adquisición de la competencia en *Conciencia y expresiones culturales* (CEC), desarrollando en el alumnado una sensibilidad y un sentido estético que permiten la apreciación y disfrute de las obras artísticas, así como la valoración y el respeto del patrimonio cultural propio de las distintas manifestaciones individuales, locales, nacionales e internacionales. El conocimiento, comprensión y puesta en práctica tanto de los distintos espectáculos escénicos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, así como de sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean; desarrolla en el alumnado la capacidad de expresarse y comunicar ideas, emociones y sensaciones, demostrando una actitud basada en la creatividad y en la voluntad de cultivar las capacidades estéticas mediante la expresión artística y la participación en la vida cultural.

Criterios de evaluación, orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado tenga una base sólida y común para la planificación del proceso de

enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos que desarrolla. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación constan de dos partes indisolublemente relacionadas, que integran los elementos prescriptivos establecidos en el currículo básico:

- El enunciado, elaborado a partir de los criterios de evaluación establecidos en el mencionado currículo básico.
- La explicación del enunciado, elaborada a partir de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para la etapa, graduados en cada curso mediante una redacción holística.

De esta forma, la redacción holística de los criterios de evaluación del currículo conjugan, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje.

De este modo se facilita al profesorado la percepción de las acciones que debe planificar para favorecer el desarrollo de las competencias, que se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, que el profesorado adaptará al contexto educativo de aplicación.

El currículo de *Artes Escénicas y Danza* consta de cinco criterios de evaluación, que no se trabajan de forma aislada ni independiente, sino que son criterios interrelacionados, integrados y conectados entre sí, orientados a cultivar la comunicación y la expresión artística para una mejora en la práctica escolar y la práctica social, según situaciones y contextos diversos.

Se evaluará la evolución personal del alumnado a partir de destrezas y habilidades, respetando y atendiendo siempre los diferentes ritmos y necesidades en su aprendizaje. El enfoque es, por tanto, eminentemente competencial, educativo y creativo, a partir de proyectos de diversa índole, que fomentan la creatividad, la convivencia y la inclusividad.

Contenidos

Los contenidos de esta materia están divididos en dos bloques de aprendizajes. El primero es común, y en él se presentan aprendizajes imprescindibles para la comunicación, expresión y desarrollo personal desde el ámbito escénico en el alumnado. El segundo, más específico,

está vinculado con todas las artes Escénicas, la Danza y sus diferentes especificidades, que irán encaminadas a la experimentación de las mismas con la finalidad de que los contenidos asuman un valor instrumental en el marco de los intercambios que se producen en el aula, y se justifiquen en la medida en que contribuyen al desarrollo cognitivo, emocional y motriz que necesita el alumnado para su proceso de aprendizaje.

En este punto hay que incidir en la evitación del conocimiento de las artes Escénicas y la danza desde un punto de vista simplemente historicista y teoricista, para no convertir la materia en un cúmulo de contenidos aislados de la práctica, sino en una herramienta educativa y artística que dote al alumnado de una cultura general para su vida, acercándolo a tradiciones e innovaciones artísticas, al mismo tiempo que le crea curiosidad por el saber universal. También lo hará consciente de las diversas maneras que tiene el ser humano de expresarse, tanto individualmente como en grupo, al mismo tiempo que les recuerda la diversidad cultural y social del ser.

Por tanto, la premisa de los contenidos que se trabajan en esta materia es desarrollar el pensamiento divergente, crítico y reflexivo por medio de una educación con enfoque práctico, creativo, artístico y lúdico, brindando oportunidades únicas para impulsar la búsqueda de significados, de desarrollar el liderazgo compartido, la resiliencia y tolerancia, y de crear sentido de pertenencia y ciudadanía.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

La materia de *Artes Escénicas y la Danza* implica un conjunto variable de prácticas creativas y artísticas que, en una perspectiva comunicativa, centran la atención en los procesos de creación y de producción a través de la construcción y relación con todos los agentes participantes.

El profesorado planificará la secuenciación de actividades y propuestas educativas, el grado de dificultad y el ritmo que seguirá el alumnado a partir de sus necesidades y características, además de ayudarle a explorar su expresión artística y creativa a través de la voz, el cuerpo, del movimiento y de la gestualidad. Con un trabajo constante, marcado por el compromiso grupal, la creatividad, el rigor y el juego, se potenciará el desarrollo de las personas permitiendo una conexión con su corporalidad, sus narrativas y sus emociones.

Los ejercicios prácticos se orientarán a la realización de proyectos inclusivos para la construcción de escenas y secuencias rítmico-musicales que muestren todo tipo de personajes, acciones, situaciones, o conflictos, dándole relevancia a la expresión corporal, al

movimiento, el tiempo, el espacio, la palabra y la imagen, con el propósito de favorecer los procesos de aprendizaje, estructurar el esquema corporal, construir una apropiada imagen de sí mismo, mejorar la comunicación y desarrollar la creatividad.

Desde este punto de vista metodológico, se tratará de inducir al alumnado a utilizar y fomentar de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición e inteligencia emocional, así como el pensamiento creativo para el análisis, interpretación y resolución de las distintas puestas en escena, desarrollando de esta manera su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo. El método didáctico que se propone es activo, diverso, constructivo y participativo, con la combinación de clases prácticas y teóricas, en menor medida, y desde un enfoque interdisciplinar. Especial interés tendrán los soportes audiovisuales que ejemplifiquen los contenidos y permitan una plena comprensión de los mismos, así como la experiencia práctica del alumnado.

Todo ello es necesario para captar la atención del alumnado, despertar su interés y desarrollar su curiosidad en el mundo de los espectáculos escénicos, creando una atmósfera relajada, respetando la autonomía, personalidad, experiencia y selección de temas y situaciones de cada estudiante, en fin, fomentando una formación que permite su integración al medio académico, social y cultural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS ASOCIADAS, BLOQUE DE APRENDIZAJE, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y CONTENIDOS.

Criterio de evaluación	<p>1. Realizar reflexiones y valoraciones críticas sobre la función de los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas, en diferentes contextos de la vida social, así como sobre su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones, a partir del análisis y comentario de espectáculos diversos, apreciando la importancia del patrimonio español y canario en lo que respecta a las artes escénicas. Todo ello con la finalidad de contribuir a su formación integral, física, estética y cultural.</p> <p>A través de este criterio se evaluará si el alumnado es capaz de explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación y el espectáculo escénico, así como la función de las artes escénicas en contextos sociales diversos (actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación...), reflexionando sobre cómo las artes escénicas pueden ser un medio de intervención y transformación de la realidad, y concienciándose de la relevancia del estudio del teatro, la ópera, la zarzuela, el teatro musical, la danza y las tendencias escénicas contemporáneas, en sus formas visibles (coreografías, danzas populares y cultas, danzas contemporáneas, decorados, bocetos, edificios teatrales y espacios para la representación, textos dramáticos...). Se comprobará que, para ello, elabora de manera individual, grupal o colaborativa, empleando procesos básicos de indagación e investigación, e integrando las nuevas tecnologías y los medios audiovisuales, diversos productos propios del contexto académico y social (presentaciones orales y escritas, reseñas, reportajes, tertulias, charlas-coloquio, crónicas, críticas, revistas artísticas...), vinculadas con la asistencia o el visionados de espectáculos de diferentes características, con especial atención al patrimonio español y de Canarias en las artes escénicas, de manera que demuestra que aprecia la importancia de este patrimonio, así como que comprende el valor de conservar y transmitir su legado, como muestra de una forma de sentir y de pensar, marcada por circunstancias históricas, culturales, rituales, ambientales, técnicas, estilísticas o simbólicas de cada periodo. Todo ello para una comprensión de las claves del mundo contemporáneo y apoyar su formación integral, física, estética y cultural.</p>	CO MPE TEN CIA S: CL, CD, AA , CE C	BLO QUE DE APR END IZAJ E I: CO MÚ N
Estándares de aprendizaje evaluables 1, 2, 3, 5.	Contenidos <ol style="list-style-type: none"> 1. Reflexión sobre de las emociones, sentimientos, ideas y sensaciones en las artes Escénicas y la danza. 2. Desarrollo del espíritu crítico ante las expresiones escénicas: teatro, danza y otras artes escénicas. 3. Experimentación y reflexión del papel del espectador en diferentes espectáculos escénicos. 		
Criterio de evaluación	CO	BL	

<p>2. Realizar prácticas escénicas para la experimentación y reflexión sobre el papel de la danza y el teatro en la mejora de la salud física y psíquica, afianzando el autoconocimiento, la autoestima, la gestión de las emociones, los hábitos de cuidado y salud corporales y cognitivos, con la finalidad de reconocer los beneficios de estas disciplinas/artes en la salud integral de la persona.</p> <p>Con este criterio se comprobará que el alumnado es capaz de reconocer y aplicar los beneficios experimentados que aportan la danza y el teatro en la salud física y psíquica, reconociendo y aceptando el funcionamiento del propio cuerpo y el de los demás, y respetando las diferencias, a partir de la participación en actividades y dinámicas grupales creativas (danzas sencillas, secuencias rítmico-corporales...). Se comprobará, además, que valora con conciencia, confianza y seguridad en sí mismo o en sí misma, los riesgos que conlleva la práctica regular de cualquiera de las artes escénicas y de la danza, así como los aspectos que deben ser reforzados: los hábitos de vida, entrenamiento y preparación física necesarios para favorecer estilos de vida saludables, en pro del desarrollo personal y social.</p>				MP ET EN CIA S: CL , AA , CS C, CE C	OQ UE DE APR END IZA JE I: CO MÚ N
Estándares evaluables	de	aprendizaje	<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> – Optimización de los elementos fundamentales en la expresión corporal: espacio, tiempo, ritmo, energía y agilidad. – Desarrollo consciente de las técnicas de relajación, respiración, atención y concentración para el proceso creativo en el teatro, la danza y otras artes escénicas. – Desarrollo del autoconocimiento y la autoestima a través del teatro, la danza y otras artes escénicas. 		

Criterios de evaluación

3. Emplear capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas mediante la participación en propuestas creativas y comunicativas, que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo, generando recursos para desarrollar y mostrar un mayor conocimiento de sí mismo, y una personalidad autónoma e independiente en prácticas educativas y sociales íntegras.

Con este criterio se pretende constatar que el alumnado sea capaz de mostrar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas , a través de la participación en experiencias comunicativas y escénicas (debate, charlas, match improvisación, trabalenguas, entrevistas, frases de movimiento, ejercicios rítmicos...), demostrando que entiende las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y de diálogo, y procurando modos de expresión más allá de la palabra, que faciliten una comunicación efectiva y fomenten la capacidad en el alumnado de elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos que le posibiliten seguir aprendiendo y participando plenamente en la diversidad de los contextos de la vida. Todo ello con la finalidad de construir una personalidad autónoma e independiente.

**CO
MPE
TEN
CIA
S:
CL,
AA,
CE
C**

**BLO
QUE
DE
APR
END
IZAJ
E I:
CO
MÚN**

stándares de aprendizaje evaluables
7,8.

Contenidos

1. Empleo consciente del lenguaje oral y escrito, corporal, gestual y artístico en dinámicas creativas.

Criterio de evaluación

4. Construir una visión global, integrándose en dinámicas de grupo creativas, sobre los diferentes estilos y formas de teatro, los diferentes estilos y formas de danza, y las características de otras artes escénicas, a través de su evolución a lo largo de la historia y su papel en la sociedad, como medio de desarrollo personal y social.

A través de este criterio se persigue comprobar si el alumnado explica y valora la génesis y la evolución histórica de las diferentes modalidades de espectáculo escénico. De esta manera, se comprobará que es capaz de describir las características fundamentales de los diversos estilos de teatro (textual, gestual, objetos, musical y lírico); si explica los diferentes estilos (clásica, moderna, española y baile flamenco) y formas de danza (étnicas y populares), así como las características de otras artes escénicas (happening, performance, vídeo-teatro, teatro-danza...), a partir de los elementos de significación más característicos y recurrentes en cada una de ellas, de su evolución a lo largo de la historia y de su papel en la sociedad. Se constatará que para ello el alumnado partirá de puestas en escena con un componente artístico (exposiciones orales, clases magistrales, seminarios...), en las que se demuestre un comportamiento solidario, tolerante, responsable y asertivo que ayude a la superación de las inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos, utilizando los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación, e identificando sus propios procesos mentales para poder autorregular las actitudes de motivación y confianza, gestionar el aprendizaje y organizar las estrategias disponibles en la resolución de problemas en situaciones abiertas.

Estándares de aprendizaje evaluables
9, 14, 16, 19.

- Contenidos**
1. Descripción y valoración del teatro, la danza y otras artes escénicas desde un punto de vista diacrónico y sincrónico.
 2. Aplicación de las características de las diferentes estilos y formas del teatro, de la danza y de otras artes escénicas en la dinámicas de grupo creativas.
 3. Desarrollo de actitudes solidarias, tolerantes, responsables y asertivas que le permitan expresarse de manera creativa.

**CO
MP
ETE
NCI
AS:
CL,
CS
C,
AA
,
CE
C**

**BL
OQ
UES
DE
APR
EN
DIZ
AJE
II,
III,
IV:
TE
ATR
O,
DA
NZA
Y
OT
RAS
ART
ES
ESC
ÉNI
CAS**

COM **BLOQ**

<p>Criterio de evaluación</p> <p>5. Interpretar, individualmente o en grupo, piezas teatrales o de diferentes danzas a través de textos escénicos, coreografías e y secuencias de movimientos, libres o con un fin determinado, que serán improvisadas o memorizadas y ensayadas a lo largo del curso para su escenificación. Todo ello con la finalidad de desarrollar su acervo expresivo y de superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.</p> <p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de realizar y llevar a cabo, de manera individual o grupal, las fases del proceso creador en proyectos o producciones artísticas (obras teatrales, coreografías, performance, teatro-danza...) que comuniquen sus vivencias e inquietudes, asumiendo diferentes roles y expresando con sentido crítico el impacto afectivo, cognoscitivo y físico que le provoca participar en manifestaciones escénicas propias y ajenas, donde se valoran las destrezas y habilidades expresivas. De esta manera, se comprobará que aplica las habilidades técnicas necesarias para la interpretación teatral, escenificando estilos y técnicas escénicas que fomenten el autoconocimiento, la creatividad, la emoción y la conciencia corporal, y demostrando la capacidad para utilizar los elementos y las cualidades de la improvisación teatral. Se verificará también que interpreta coreografías memorizadas y ensayadas, así como que utiliza los elementos y las cualidades del movimiento para improvisar una secuencia de movimientos libres o con un fin determinado. Se constatará que para todo ello el alumnado se integra en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos en los ámbitos personal, social y escolar.</p> <p>Estándares de aprendizaje evaluables</p> <p>10, 11, 12, 13, 15, 17, 18.Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de las fases del proceso creador en la realización de proyectos artísticos: preparación, incubación, iluminación y verificación. 2. Aplicación y reflexión de los elementos fundamentales de las artes escénicas en la escenificación de fragmentos o piezas de teatro: el tiempo y el espacio, la acción, la estructura y sus componentes (texto, personaje, conflicto, situación...), en espacios escénicos. 3. Aplicación y reflexión de los elementos fundamentales en la interpretación y elaboración de danzas: movimiento, ritmo, espacio, tiempo y estilo, en espacios escénicos. <p>Aplicación de los recursos de las artes escénicas y la danza (escenografía, vestuario, maquillaje, iluminación, sonido...) en propuestas escénicas.</p>	<p>PETE NCIAS : CL, CSC, AA , CEC</p>	<p>UES DE APRE NDIZ AJE II, III, IV: TEAT RO, DANZ A Y OTRA S ARTE S ESCÉ NICAS</p>
---	--	--

Contenidos: Temporalización por trimestre y unidades

4º de ESO

Primer trimestre:

Unidades didácticas: dos (unidad 1 y 2)

Unidad 1. Expresión y comunicación.

Objetivos

- Emplear el lenguaje oral y escrito, corporal y gestual en dinámicas creativas.
- Optimizar los elementos básicos en la expresión corporal: espacio, tiempo, ritmo, energía y agilidad.
- Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas (danza, teatro, circo, ópera, etc.) y su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.

Contenidos

- El espectáculo escénico: concepto, características y función de sus diferentes manifestaciones: teatro, danza, circo, ópera, *performance*...
- Exploración de los instrumentos comunicativos del intérprete: comunicación verbal (oral y escrita), comunicación no verbal (lenguaje kinésico, proxémico e icónico) y comunicación paraverbal (entonación de la voz, pausas al hablar, ritmo de las palabras y énfasis empleado al expresarnos verbalmente)
- Análisis de los elementos en la expresión dramática: personaje, situación, acción, conflicto, espacio, tiempo, lenguaje.
 - * Sesión práctica de expresión gestual y mímico-corporal.
- La crítica escénica en sus aspectos básicos. Realización de críticas de espectáculos escénicos.

Unidad 2. El cuerpo es nuestro altavoz de sentimientos.

Objetivos

- Explicar los diferentes estilos de danza escénica.
- Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, ensayadas y memorizadas y apreciando la importancia de la danza y los lenguajes que intervienen en ella como medio de expresión.

- Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.

Contenidos

- Los parámetros y formas básicas del movimiento: desplazamiento, gestualidad, elevación, rotación y posición.
- La danza como género escénico y los estilos de danza escénica: clásica, moderna, española, baile flamenco, danza-teatro, danza urbana...
 - * Interpretación en grupo de diferentes danzas.
- Técnicas de interpretación individual y grupal: juego dramático, improvisación, dramatización de escenas...

Segundo trimestre:

Unidades didácticas: dos (unidad 3 y 4)

Unidad 3: Somos artistas: nos subimos al escenario.

Objetivos

- Improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación teatral.
- Colaborar con el grupo y respetar las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
- Desarrollar una puesta en escena con algún componente artístico, (danza, musical,...) en el que se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.

Contenidos

- Los instrumentos del intérprete: La expresión oral (dicción, entonación, ritmo, grupo fónico, fraseo, timbre, intensidad....), la expresión escrita, la expresión corporal, gestual y mímica.
- Actividades de contacto con la lectura teatralizada: creación de sencillos monólogos o diálogos, ejercicios de entonación hablada y cantada, dicción, articulación, etc., y ejercicios de escena con control del espacio y del movimiento.
- Interpretación del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones.
- La improvisación teatral como técnica escénica.

Unidad 4: Nuestro tiempo: *La performance*.

Objetivos

- Explicar las características de otras artes escénicas, en su contexto histórico y cultural y según su papel en la sociedad.

- Diseñar una pequeña producción a partir de otros lenguajes escénicos – (*performance*) y participar activamente en su desarrollo.

Contenidos

- Otra forma de presentación escénica: *performance*. Definición y características
- Importancia social de otras formas de espectáculos escénicos.
- Preparación, diseño y realización de una pequeña producción escénica a partir de otros lenguajes escénicos.

Tercer trimestre:

Unidades didácticas: una (unidad 5)

Unidad 5: La escena en el séptimo arte: somos actores.

Objetivos

- Aplicar las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de una obra de teatro en grupo.
- Colaborar con el grupo y respetar las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.

Contenidos

- Aplicación de las fases del proceso creador en la realización de proyectos artísticos.
- Actividades de profundización:
 - * Creación de escenas, improvisaciones, memorización e interpretación de pequeñas obras o fragmentos.
 - * Interpretación del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones.
- Aplicación de los recursos de las artes escénicas y la danza (escenografía, vestuario, maquillaje, peluquería, iluminación, sonido,...) en propuestas escénica.

4º ESO ARTES ESCÉNICAS Y DANZA

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
UNIDAD 1: Expresión y comunicación	UNIDAD 3: Somos artistas: nos subimos al escenario	UNIDAD 5: La escena en el séptimo arte: somos actores
UNIDAD 2: El cuerpo es nuestro altavoz de sentimientos	UNIDAD 4: Nuestro tiempo: la <i>performance</i>	

Metodología

Tanto los alumnos y alumnas como los profesores y profesoras mantendrán un proceso de enseñanza/aprendizaje activo que permita aprendizajes significativos. Se tendrán en cuenta los ritmos de aprendizaje de los alumnos, su nivel de conocimientos, sus intereses y su motivación, de forma que la enseñanza resulte lo más personalizada posible.

Los profesores y profesoras proporcionarán situaciones de aprendizaje que resulten motivadoras para los alumnos y alumnas y guiarán la construcción de sus propios aprendizajes, haciéndolos conscientes de su propia responsabilidad en el proceso.

Se impulsará la interacción en el aula, de forma que la colaboración entre los propios alumnos favorezca el aprendizaje.

Se procurará partir del nivel de conocimientos de los alumnos y de sus esquemas previos de conocimientos, con los cuales enlazarán los nuevos conocimientos.

Se procurará que los alumnos que tengan un bajo nivel inicial de conocimientos reciban clases de apoyo. Asimismo, Los que tengan un nivel superior a la media también recibirán, en la medida de lo posible, la atención oportuna.

Se procurará que el aprendizaje sea funcional, en dos sentidos:

- que los alumnos y alumnas comprueben la utilidad de lo que aprenden, bien por su aplicación a problemas cercanos a ellos o bien porque posibiliten la adquisición de nuevos conocimientos.
- que, al relacionar los nuevos conocimientos con lo que ya saben, los integren en sus esquemas de conocimientos y den sentido a lo que aprenden.

Se fomentará que los alumnos y alumnas desarrollen su capacidad de razonamientos, procurando:

- una memorización comprensiva, derivada de la estructura que van adquiriendo sus conocimientos, que evite, cuando no sea estrictamente necesaria, una mera memorización repetitiva.
- que desarrollen su capacidad de abstracción (generalización, deducción, relación, etc.) partiendo de su propia intuición.

Se proporcionará a los alumnos y alumnas situaciones en las que puedan actualizar sus conocimientos, fundamentalmente a través de la aplicación de los mismos a cuestiones prácticas y concretas.

Materiales y recursos didácticos:

- Material de audiovisual: Vídeos sobre danzas y obras teatrales.
- Instrumentos.
- Libros de consulta.
- Pizarra pautada y digital.
- Sala de proyecciones del Centro.
- Sala de ordenadores del Centro.

El aula de música cuenta con una zona destinada a la instrumentación musical dotada con instrumentos de percusión Orff, en la que se desarrollarán parte de las actividades de interpretación.

Asimismo contamos en el centro con un espacio de especial valor para el desarrollo de esta asignatura como es el salón de actos.

Medidas de atención a la diversidad

Las características peculiares de la asignatura de Artes Escénicas y Danza permiten cierta flexibilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje para aplicar los distintos niveles de contenidos. El tipo de trabajo y actividades, ya en sí mismas, permiten el reparto por niveles, según las aptitudes y el grado de conocimiento de cada alumno/a. El profesor ayudará a construir los aprendizajes de manera individualizada, motivando al alumno en su trabajo y sin que se sienta en ningún momento discriminado.

Los alumnos que requieren un tratamiento de la diversidad son:

- Alumnos hipoacúsicos
- Alumnos con necesidades de compensación educativa.

De acuerdo con sus necesidades específicas, las medidas a adoptar serán:

- Una atención individualizada dentro del aula para ser capaces de realizar las tareas.
- Una adaptación de pruebas ofreciéndoles unas específicas que impliquen posibilidades de elección entre varias cuestiones, etc.
- Considerar los mínimos establecidos en la programación como referente para obtener la máxima puntuación individual.

Tratamiento transversal de la educación en valores

La educación obligatoria, en todas sus etapas, ofrece una oportunidad única para el tratamiento de la educación en valores, y el área de Música, y en concreto, la asignatura de Artes escénicas y danza responde a esta necesidad desde su currículo y mediante la propia metodología empleada.

Las actividades a llevar a cabo contribuyen a desarrollar la creatividad y la sensibilidad a través de los sentidos. Todo ello se traduce en la facilidad que tenemos para a través del lenguaje corporal y vocal transmitir sentimientos y modelar nuestros espíritus a través del componente estético.

Las interpretaciones de pequeñas obras, vocales o de expresión corporal tienen un alto grado de socialización, al favorecer la cooperación, la integración, la dependencia del grupo, etc. Ofrecen oportunidades constantes de fomentar la escucha y el respeto hacia la intervención de los demás, la colaboración activa, la asunción de distintos roles dentro del grupo y la valoración de la pertenencia al mismo, así como el respeto y consideración hacia las individualidades.

La actuación de los profesores dentro del aula será siempre el primer ejemplo para fomentar la convivencia democrática y participativa, que vele y abogue por la igualdad entre hombres y mujeres y asegure la no discriminación por razones de cultura, religión, individualidad estética

o de cualquier otra índole, siempre que estos respeten, a su vez, los valores que se pretende inculcar.

Las normas de convivencia serán ampliamente trabajadas, explicadas y comentadas para que no sean una mera imposición, sino que surjan de la comprensión y la necesidad por parte de todo el alumnado en pro de una convivencia favorecedora del respeto a los derechos de todos.

La paz y la solidaridad se promoverán siempre, desde las actitudes personales, pero también a través de la participación en las actividades del centro destinadas a este fin.

La igualdad entre sexos se trabajará también en la celebración del día de la mujer, a través de lecturas sobre mujeres relevantes en el mundo de la interpretación y análisis de las situaciones personales de algunas de ellas a causa de su sexo.

Evaluación y criterios de calificación

La evaluación, según recoge la nueva ley LOMCE, se llevará a cabo atendiendo a la Competencias Básicas asociadas a los Criterios de Evaluación y los Estándares de Aprendizaje evaluables.

La evaluación comprende, en primer lugar, el proceso de recogida de información válida, que se realizará mediante diversos instrumentos de evaluación:

- Observación directa.
- Pruebas orales.
- Preguntas de clase.
- Ejercicios de clase.
- Trabajos individuales y en grupo.
- Cuaderno de clase.

Las pruebas orales y ejercicios estarán diseñadas de modo que cumplan su función de recogida de información sobre los aspectos de los criterios de evaluación necesarios para la valoración del proceso de aprendizaje.

El siguiente paso será la valoración del grado de adquisición de las competencias básicas, que se realizará a partir de los criterios de evaluación de cada curso así como de los estándares de aprendizaje evaluables asociados.

Las pruebas extraordinarias de septiembre deberán evaluar los contenidos mínimos de la materia. Estos contenidos serán indicados a los alumnos en el mes de junio, tras la entrega de notas. Asimismo, se les indicarán los libros y ejercicios de repaso que puedan ayudarles en la preparación de la prueba.

Actividades de refuerzo y ampliación. Plan de recuperación

Las actividades de la materia propician un continuo refuerzo de los objetivos de la misma que favorecerá la consecución de las competencias básicas no adquiridas en trimestres anteriores. Partiendo de la observación directa y continuada se incidirá más en aquellos aspectos que se necesiten reforzar.